



POLÍTICA AMBIENTAL

La Promotora de Certificación Forestal, PROCER, manifiesta su voluntad y compromiso de administrar sus actividades y de sus Socios Miembros que conforman la Certificación en Grupo, en forma ambientalmente apropiada, socialmente beneficiosa y económicamente viable. En particular:

En lo Ambiental, promoviendo un manejo sustentable de los recursos naturales, mitigando los aspectos ambientales adversos en el patrimonio forestal de sus Socios Miembros y fomentando la aplicación de estos criterios en la comunidad de pequeños y medianos propietarios de bosques y prestadores de servicio que se interrelacionan con PROCER,

En lo Social, promoviendo activamente el respeto a las personas y comunidades de las áreas de influencia de PROCER, aplicando un criterio amplio e integrador entre los pequeños y medianos propietarios de bosques, proveedores y prestadores de servicio en general, ofreciendo las oportunidades de desarrollo propias del proceso de certificación forestal, sin discriminación de ningún tipo.

En lo Económico, a través de un mejoramiento continuo, trabajando para el crecimiento y desarrollo de sus Socios Miembros, como requisito básico para hacer un aporte creciente a la comunidad que nos rodea. En particular, maximizando el valor del bosque y haciendo esfuerzos continuos para aumentar los rendimientos y la productividad del quehacer forestal de nuestros Socios Miembros en el largo plazo.